

ASIGNACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CÓDIGO:

F-AC-07

VERSIÓN: 01

100000-

7 pag-1

100000	DATOS DE LA ASIGNACIÓN:
FECHA DE ASIGNACIÓN: ASIGNADO A 1: ASIGNADO A 2: ASIGNADO A 3: ASIGNADO POR:	17- de enero de 2017 INF LICULA PSE COSOS FRINCO, GLE AGIO MO DY DOLCO HONEM, SEC. SOLUET. DY FRACE BEFONCOCENTU, GLE ESE ASESOR DESPACHO DY JUDICE DIODO MUENZ, Sec. EDICI COC. ASESOR DESPACHO DY JUDICE DIODO MUENZ, Sec. EDICI COC. A JUDICE DE JUDICA.
<u>INF</u>	ORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA: De See. Vivious de la Comp
CLASE CORRESPONDENCE FECHA OFICIO: RADICADO: FECHA: REMITENTE: ASUNTO:	R-00008-201700995 ID 360046 17/01/2017 — December June 19 Processor July 19 Processor June 19 Processor July 19 Processo
FOLIOS:	Tres
SU CONCEPTO RECIBIR INSTRUC	INSTRUCCIÓN PARA: y FINES PERTINENTES TRAMITAR URGENTE ASISTIR PROYECTAR PARA MI FIRMA TÉRMINOS DE LEY AGENÇIA PARA CA INTRA ESTRUCTURA DEL META - A.I.M Radicado N°

HARVEY VIDAL TELLEZ OSORIO

FECHA LÍMITE DE TRÁMITE:

RECIBIDO: Nombre

Folios.

En los trámites favor citar el número del radicado.

Proyectó: Olga R.







Recibido por





OFI17-00002435 / JMSC 111102 (CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN) Bogotá D.C. jueves, 12 de enero de 2017

Doctora
MARCELA AMAYA
Gobernadora del Meta
Carrera 33 No. 38 – 45 Edificio Gobernación del Meta
Villavicencio, Meta
OFI17-00002435 / JMSC 111102

Asunto: Radicado EXT17-00002123 Solicita incentivo producción agrícola, educación, adecuación hospital entre otros

Respetada Señora Gobernadora:

De manera atenta le informo, que hemos recibido la comunicación citada en el asunto, la cual fue remitida a través de esta Entidad por el señor Dorance Torres, en su calidad de Presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos Agroecológicos de Meseta – ASTCAGROAM -, sin datos de contacto.

Por considerar, que se trata de un asunto relacionado con las funciones de esa entidad, remito para su consideración y respuesta dentro del marco de sus competencias, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015, que dispone, que la petición debe ser remitida al competente.

Cordialmente,

Dalys. C Silgado C

DALYS CECILIA SILGADO CABRALES Coordinadora Grupo de Atención a la Ciudadanía

Anexo: Lo enunciado en 2 folios C.C. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL — MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA — Elaboro: A. Camargo D.

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia PBX (57 1) 562 9300 Código Postal 111711 www.presidencia.gov.co







PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Enero 05-01-2017

Señor

JUAN MANUEL SANTOS

Presidente de la Republica de Colombia

Fecha y hora Rad: 10-she-2017 12:05:49 No. Anexos: 0 folios Número de Radioación: EXT17-00002123 PASA A OFICINA: Grupo de Atendón a la Ciudadanía Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su adlicitud y dependencia competente asignada para su tramite puede consultar el Link (http://psqr.presidencia.gov.co). Con su número de radioado loentificado con la Inicialas EXT y su Clave 6DAAE3BD

Para cualquier información cite el No. de Redicación y la oficina. Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotà, D.C.

La comisión tripartitaFARC-EP y GOBIERNO NACIONALen nombre de la asociación campesina ASTCAGROAM (Asociación de Trabajadores Campesinos Agroecológicos de Mesetas) y las veredas Buena Vista, Nueva Esperanza, la Unión, La Floresta y La Guajira. El sindicato de trabajadores SINTRAGRIM(sindicato de trabajadores independientes del meta) del municipio de Mesetas-Meta.

Nos permitimos saludarles y darles la bienvenida a nuestra región, agradecemos de antemano los grandes esfuerzos por haber logrado los acuerdos para el fin del conflicto armado, que da fin a 52 años de guerra. Algo que se hubiera podido evitar hace mucho tiempo, destacamos la voluntad de las partes por haber logrado este paso por la PAZ estable y duradera, con los cuales estamos identificados y trabajando por implementación en nuestra región, ante eso gracias por estar hoy en nuestra región conociendo nuestras necesidades prioritarias como son:

- Vías de comunicación terciarias en el municipio de las cuales son 3 vías, que van directo a la zona de concentración, que es necesario terminarlas, así como la vía centro poblado Jardín de Peñas vereda La Nueva Esperanza. 3km, 8 obras de arte.
- Vía vereda La Reforma, La Floresta, La Unión, La Nueva Esperanza y Zona de Concentración y obras de arte. Esta vía comunica del municipio de Uribe y región del Duda, vía mesetas. La cual, es una vía alterna Mesetas Granada-Meta, que desembotellaría a 10 caseríos dos cabildos indígenas y 12 veredas.
- ViaVentiaderoscruce Brumas 5km y obras de arte.
- la formalización de la propiedad, el 97 % de los campesinos no tiene título ni escrituras de sus previos.

- la salud, es urgente adecuar un hospital con infraestructura, adecuación dotación y personal profesional para atender a 20.000 habitantes de mesetas y Uribe.
- Educación, solicitamos urgente que nuestra región haiga un excepcional formal y no formal del CENA y UNIVERSITARIO.
- Solicitamos que se termine de electrificar todas las veredas del municipio entre ellas 5 veredas en la zona de concentración que son: Buena Vista, San Fernando, La Nueva Esperanza, la Unión, y El Piñal. y La Guajir o
- Exigimos incentivo de apoyo a la producción agrícola, en la región y se ponga en marcha el programa de vivienda digna para el campesino.
- Exigimos que en nuestro municipio, no haya explotación petrolera. Ya que es un municipio rico en fuentes hídricas y centros turísticos por lo cual exigimos que se implemente el turismo en nuestro municipioatreves de las organizaciones sociales.

No siendo más le agradecemos que sean tenidas en cuenta estas solicitudes.



AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO			
FR-GP-CT-37			
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN		
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016		
V LIKSIOTY 3.0	TEBRERO DE 2010		

DEI EI IDEI (OI) (;

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

RAD-DTEP 0011 - E

Villavicencio, 20 de Enero de 2017

Señor

DORANCE TORRES

Cargo: Presidenta ASTCAGROAM

Cel:

Dirección: E-Mail:

Barrio: Buena Vista Mesetas – Meta

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 0170
	Rad Gobernación ID

Cordial Saludo:

En atención a su comunicación de la referencia, me permito informarle que de acuerdo a las normas establecidas, toda obra que se ejecute con dineros del estado debe hacerse mediante el sistema público de contratación, por tanto para poder adelantar estos procesos contractuales es necesario realizar un proyecto con el lleno de todas las exigencias de ley.

Como la responsabilidad primaria de responder a sus necesidades es de las alcaldías, le recomiendo acercarse a la oficina de planeación de su municipio para que allí se inicie la estructuración de su proyecto que contemple la solución a su solicitud, una vez se tenga completo el proyecto; la gobernación del Meta podrá coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

DEL META

Cordialmente,

Arq. RICHARD MANCERA MANCERA.

Director Técnico Estructuración de Proyectos







AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO				
FR-GP-CT-37				
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN			
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016			

DEPENDENCIA:

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

NOTIFICACION POR AVISO

Asunto:	Notificación Respuesta a solicitud rad. AIM 0170 de fecha 18-01-2017
Acto para Notificar:	Oficio RAD-DTEP- 0011-E de fecha 20 de Enero de 2017
Notifiquese a :	Sr. DORANCE TORRES

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente edicto se fija hoy 20 de Enero de 2017, en lugar visible de la Agencia para la Infraestructura del Meta, para dar cumplimiento al mandato del Art. 69, Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por no haber sido posible la notificación personal en razón a que el peticionario no coloco datos de contacto.

> Arg. RICHARD MANCERA MANCERA Director Técnico de Estructuración de Proyectos

Anexo: 5 Folios

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente edicto se desfija hoy 31 del mes de Enero de 2017, siendo las 06:00 de la tarde, después de permanecer fijado por espacio de cinco (11) días.

Arg. RICHARD MANCERA MANCERA

Director Técnico de Estructuración de Proyectos



